

LOS RETOS DE LAS BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS FRENTE A EMERGENCIAS SANITARIAS

María de los Ángeles ÁLVAREZ AVENDAÑO*
Marcos A. CORDOVA PALOMINO**

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Archivos y bibliotecas.* III. *Respuesta de las bibliotecas y de los archivos ante emergencias sanitarias.* IV. *Panorama actual y retos de las bibliotecas y los archivos frente a emergencias sanitarias.* V. *Conclusiones.* VI. *Obras consultadas.*

I. INTRODUCCIÓN

Las emergencias sanitarias son acontecimientos que han impactado y modificado la vida de las personas y de la población a lo largo y ancho del planeta. Los ejemplos son las pandemias de influenza H1N1 y la de COVID-19 (SARS-CoV-2).

La pandemia actual (COVID-19) no hizo más que visibilizar y agudizar las problemáticas que enfrentan las bibliotecas y los archivos, y no solo eso, sino también falta el reconocimiento por parte de la sociedad. Frente a tal escenario, la responsabilidad de estas unidades de información sigue siendo la de construir una realidad con más derechos y más oportunidades para sus usuarios y personal que labora en ellas.

Hay que mencionar, además, que los servicios y actividades de las bibliotecas y los archivos se han visto fuertemente afectados, por lo que han acondicionado sus funciones y sus actividades, a lo virtual, demostrando gran capacidad de adaptación a estas circunstancias. También se han plan-

* Becaria en el Investigación, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Correo electrónico: aangvie@comunidad.unam.mx.

** Licenciado en Bibliotecología por el Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM; becario en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM. Correos: marck725@gmail.com, palcor@comunidad.unam.mx. ORCID: orcid.org/0000-0003-3829-9143.

teado un conjunto de interrogantes nuevos en torno al futuro trabajo, la adaptación a la nueva realidad, y el rol social que estas unidades de información van a tomar.

II. ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Los archivos y las bibliotecas son agentes que resguardan y conservan bienes documentales relevantes para la sociedad, a su vez, ponen a disposición los documentos a cualquier persona que así lo desee, pero ¿qué se entiende por archivo y por biblioteca?

De acuerdo con Cruz Mundet, un archivo se puede entender como el órgano o área responsable de albergar y seleccionar aquellos “archivos” o documentos que representen un bien para las instituciones, dicha área también se encarga de organizar, preservar y poner a consulta los documentos que considere adecuados¹ dependiendo del carácter de los documentos que resguarda, o por el valor que le asigne la institución. Los archivos pueden tener como propósito: el almacenamiento de los documentos, generalmente para preservarlos como un registro histórico, informativo, legal o probatorio, de manera permanente o por un período de tiempo finito o indefinido. A este concepto, se le puede incluir lo mencionado por Vivas Moreno, el cual señala que los archivos surgen como instrumentos jurídico-administrativos para que resguarden información histórica y contable, entre sus funciones se encuentra la creación y recogida de información, mantenimiento y servicio, y el uso propio que le da cada individuo.²

Es decir, los archivos son instituciones documentales donde se almacenan y organizan conjuntos de documentos con un mismo asunto, para así ponerlos a disposición de terceros, el fin de estos principalmente recae en temas administrativos e históricos; sin embargo, eso no implica que lleguen a existir archivos personales o reservados puestos a consulta al público.

Los usuarios que hacen uso del acervo documental de dichas unidades de información están definidos por el carácter del archivo, es decir, si es un

¹ José Ramón Cruz Mundet, “Principios, términos y conceptos fundamentales”, *Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales* (Madrid: Coordinadora de Asociaciones de Archiveros, 2011), 15-35, <http://hdl.handle.net/10016/19730>.

² Agustín Vivas Moreno, “Concepto de archivística, archivo y gestión de documentos: definición y análisis”, en *El objeto de estudio de la bibliotecología/documentación/ciencia de la información: Propuestas, discusión, análisis y elementos comunes*, coord. Miguel Ángel Rendón Rojas (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2013), 205-34, http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L13.

archivo administrativo, histórico o de conservación; entonces, dependiendo del tipo de usuarios varían los servicios del archivo.

Las bibliotecas son aquellos edificios o instituciones que resguardan una colección o un grupo de colecciones de libros u otros materiales impresos, o no, para su uso (lectura, consulta, estudio, investigación, etcétera).³

El principal fin de las bibliotecas es ofrecer libros y servicios de información a sus usuarios; sin embargo, al igual que los archivos, también se centran en garantizar el libre acceso a la información a la persona que lo necesite,⁴ ya que al ser instituciones que resguardan información están sujetas a satisfacer las necesidades de información y su acceso mediante sus servicios.

Los servicios que ofrecen estas unidades de información van dirigidos a un público en específico, se deben desarrollar conforme a lo que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación (TIC) además de la infraestructura con la que cuenta. De acuerdo con la Sección de Bibliotecas Públicas de la *International Federation of Library Associations and Institutions* (IFLA),⁵ los archivos y bibliotecas cuentan con servicios similares, por ejemplo, el servicio de consulta y referencia. Ambas instituciones proporcionan a sus usuarios material para consultar en sala o para préstamo a domicilio, también ofrecen el servicio de referencia de distintos temas o materiales que estén dentro de la institución o en otra. Como se mencionó, los servicios pueden hacer uso de las TIC para mayor rapidez y difusión, un ejemplo es el servicio de préstamo digital,⁶ el cual ambas instituciones ofrecen a sus usuarios mediante los documentos digitalizados bajo tiempo determinado.

Como se ha visto, los archivos y las bibliotecas son instituciones de gran importancia social, por sus servicios y usuarios, además de que forman parte relevante de las instituciones de educación e investigación, y en los sectores privados, por eso es necesario ver la respuesta que estas han tenido a largo de la historia frente a diversas emergencias, en este caso, las emergencias sanitarias.

³ Joan M. Reitz, *Online Dictionary for Library and Information Science* (California, 2014), s. v. "Library", https://products.abc-clio.com/ODLIS/odlis_l.aspx.

⁴ Federico Hernández Pacheco, "La transparencia y el acceso a la información pública, los archivos y las bibliotecas públicas en el marco de las exigencias actuales", en *Función Social y Carácter Público de los Archivos*, por Estela Morales Campos (México: UNAM, 2015), 41-55.

⁵ Alexandra Yarrow, Barbara Clubb y Jennufer L. Draper, *Bibliotecas públicas, archivos y museos: Tendencias de colaboración y cooperación*, IFLA Professional Reports (La Haya: IFLA, Comisión de la Sección de Bibliotecas Públicas, 2009), <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/113.pdf>.

⁶ Yarrow, Clubb y Draper, "Bibliotecas públicas, archivos y museos: Tendencias de colaboración y cooperación".

III. RESPUESTA DE LAS BIBLIOTECAS Y DE LOS ARCHIVOS ANTE EMERGENCIAS SANITARIAS

Las unidades de información se están enfrentando a situaciones difíciles, desde el cierre total hasta el desinterés por parte de usuarios e instituciones. Esto se ve reflejado en la forma en la que se ofrecen los servicios, en el personal al frente de estas unidades; se preguntan cómo seguir siendo esenciales para la comunidad.

A pesar de lo anterior, las bibliotecas y los archivos se han mantenido a flote por medio de vínculos interinstitucionales, apoyos del sector privado y diferentes iniciativas por parte del personal de las unidades o las instituciones donde se encuentran. Es por esto que la respuesta que den estas unidades de información debe reflejar el bienestar de los y las usuarias y de los servicios.

La problemática actual a la que las bibliotecas y los archivos se enfrentan es la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19 (SARS-CoV-2), dicha situación ha dado como resultado el cierre parcial o total de estas instituciones; recordemos que ésta no ha sido la primera emergencia sanitaria a nivel pandemia a la que se han enfrentado. En 2009, con la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de influenza H1N1, las unidades de información se vieron obligadas a cerrar y, en algunos casos, a ofrecer sus servicios a distancia.

Tal es el caso de las bibliotecas universitarias y de investigación estadounidenses,⁷ por órdenes del departamento de salud, cerraron sus instalaciones, y en caso de que los usuarios tuvieran que acudir a las instalaciones, solo podrían estar en las instalaciones dos bibliotecarios; además, el uso de las tecnologías emergentes no quedó de lado, las bibliotecas utilizaron sus portales *web* para difundir sus servicios e información relevante respecto a la situación sanitaria de Estados Unidos.

Otro ejemplo derivado de la pandemia de influenza H1N1 es el plan de trabajo creado por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes,⁸ hoy Secretaría de Cultura de México, en donde se daba la principal atención a las bibliotecas públicas pertenecientes a la Red para la prevención y contagio de influenza H1N1, también se buscaba

⁷ Lisl Zach, "What Do I Do in an Emergency? The Role of Public Libraries in Providing Information During Times of Crisis", *Science & Technology Libraries* 30, núm. 4 (septiembre de 2011): 404-13, <https://doi.org/10.1080/0194262X.2011.626341>.

⁸ Federico Hernández Pacheco, "Modernización de bibliotecas públicas en México (2007-2009)", *Biblioteca Universitaria* 16, núm. 1 (2013): 21-32, <https://doi.org/10.22201/dgb.0187750xp.2013.1.17>.

la apertura paulatina de las bibliotecas en entidades de bajo riesgo de contagio y se sumó el uso de servicios digitales a través del uso de las TIC.

Asimismo, la inédita emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19 (SARS-CoV-2) impone el cierre al público de los servicios bibliotecarios, las actividades culturales, formativas, entre otros.⁹ Razón por la que se tuvieron que adaptar a medios virtuales, a las limitaciones y las peculiaridades de la emergencia.

Desde el inicio del confinamiento, las bibliotecas respondieron a esto con el cierre de sus instalaciones, el paro de sus servicios y, además, gran parte de las trabajadoras y trabajadores de las mismas tuvieron que quedarse en sus casas. Sin embargo, los directivos de las bibliotecas se dieron a la tarea de reorganizar procesos para sostener al máximo posible sus servicios de manera remota y virtual.

De esta misma manera, los archivos de concentración e históricos cerraron sus puertas al público y recomendaron a sus usuarios y trabajadores el resguardo a en sus domicilios, con el fin de evitar y prevenir contagios de dicha enfermedad.

Existen diversos ejemplos de cómo las bibliotecas y los archivos han reaccionado durante el desarrollo de la pandemia. Un claro ejemplo es la Biblioteca del Congreso Nacional de Argentina,¹⁰ la cual sigue trabajando vía remota, y gracias a que gran parte del material usualmente consultado se encuentra digitalizado (debates parlamentarios trascendentes, legislación agrupada sobre una temática, etcétera), pueden cumplir con los requerimientos con celeridad sin resentir el servicio. Además, a través de una encuesta, conocen las necesidades y expectativas de sus usuarios.

Al igual que en el caso argentino, la Universidad de Duke (Carolina del Norte, Estados Unidos) ha permanecido cerrada durante inicios del confinamiento, pero no ha dejado de trabajar, por eso, la Oficina Central de Archivos¹¹ de dicha institución lanzó programas de evaluación y valoración documental de los diferentes archivos médicos, ofreciendo a las instituciones

⁹ El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud decreta al virus SARS-CoV-2 como pandemia (progagada a nivel mundial), obligando a los países a tomar medidas de prevención para evitar contagios.

¹⁰ Jessica S. Castaño y Fernando G. Gutiérrez, eds., *Bibliotecas argentinas: Reflexiones, acciones y propuestas en tiempos de pandemia. La experiencia de la BCN, BNM, BNMM y CONABIP* (Argentina: Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, 2020), <http://abgra.org.ar/wp-content/uploads/2020/09/Reflexiones-final.pdf>.

¹¹ Leah Boyd, "Documenting Duke: How the Archives Preserve History, Even During the Pandemic", University, *The Chronicle*, 10 de junio de 2020, <https://www.dukechronicle.com/article/2020/06/documenting-duke-how-archives-preserve-history-during-pandemic>.

médicas privadas una evaluación hecha por parte del personal para ayudar a descartar documentos de los expedientes de las instituciones.

Un ejemplo mexicano de la respuesta inmediata de las bibliotecas y los archivos es el caso de la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, esta dirección, conformada por más de cien bibliotecas, cerró inmediatamente sus puertas, pero habilitó para todos sus usuarios servicios digitales las 24 horas del día¹² y creó un directorio donde se describen las actividades académicas y administrativas que se realizan en las bibliotecas a distancia.

De igual manera, el Archivo General de la Nación (AGN), en México, respondió de forma inmediata ante la pandemia, cerró sus instalaciones al público y trabajadores. Ante eso, ofreció a sus usuarios el uso de servicios a distancia,¹³ como el préstamo y consulta de material digitalizado o disponible por medio de diferentes instituciones gubernamentales. De igual manera, siguió colaborando con las instituciones inscritas al Sistema Nacional de Archivos ante dudas respecto a normativa archivísticas, así como en capacitación a distancia del personal.

Si bien las bibliotecas y los archivos respondieron de forma inmediata ante el cierre de instituciones y al cese de servicios, las organizaciones y gremios del área se hicieron presentes elaborando documentos de ayuda a bibliotecas y archivos en materia de atención de usuario a distancia o de forma presencial, la capacitación al personal y la forma en que los servicios se deberán ofrecer a usuarios físicos y a distancia.

Ejemplificando esto, la IFLA ha creado una serie de recomendaciones para que las bibliotecas ofrezcan servicios a sus usuarios y garantizar el bienestar del personal:¹⁴

- Garantizan que todo el personal trabaje desde su casa, salvo algunas pocas excepciones. Cuando el personal concurre al lugar de trabajo, garantizan que se respeten las normas de distanciamiento social.
- Asignan nuevas obligaciones a los bibliotecarios en otros departamentos dentro de las municipalidades, por ejemplo, que utilicen sus

¹² UNAM, DGBSDI, “Las Bibliotecas de la UNAM no se detienen ante la COVID-19”, Bibliotecas ante la COVID-19, 2021, <https://dgb.unam.mx/index.php/sistema-bibliotecario/bibliotecas-ante-la-covid-19>.

¹³ Archivo General de la Nación, “El Archivo General de la Nación ante la COVID 19”, Acciones y Programas, 2020, <https://www.gob.mx/agn/acciones-y-programas/el-agn-ante-el-covid-19?state=published>.

¹⁴ IFLA, “COVID-19 y el Sector Bibliotecario Global”, 23 de septiembre de 2020, <https://www.ifla.org/ES/node/92983>.

capacidades para el manejo de información en servicios sociales o de apoyo sanitario.

- Generan una comunicación fluida con los usuarios sobre las oportunidades de uso de los recursos o servicios de la biblioteca.
- Organizan la hora del cuento en formato digital, cuando esté permitido por los derechos de autor.
- Promueven el uso de bibliotecas digitales y otras herramientas, incluida la posible inversión en adquisición de más contenidos y licencias.
- Ofrecen prorrogar los plazos para la devolución de libros físicos y aumentan el número de libros electrónicos que los usuarios pueden solicitar en préstamo.
- Ponen a disposición de otras actividades el espacio y el equipamiento de las bibliotecas, tales como la impresión de equipos de protección personal.
- Generan conciencia sobre las ofertas digitales a través de la página principal de los sitios *web* o colocando carteles en las ventanas de los edificios de las bibliotecas.

Estas medidas recomendadas por esta organización bibliotecaria buscan favorecer la apertura de las bibliotecas y garantizar el bienestar de los usuarios. Sumando a esta iniciativa, la Asociación Mexicana de Bibliotecarios (AMBAC), pone a disposición de los bibliotecarios lineamientos para la reapertura de las unidades de información en tiempos de COVID-19.¹⁵ Las recomendaciones giran en torno a la responsabilidad social de las bibliotecas y los bibliotecarios en tiempos de emergencias sanitarias, da sugerencias a usuarios, bibliotecarios y sistemas de información ante la nueva normalidad.

Algunas asociaciones archivísticas se han sumado al pronunciamiento frente a la emergencia sanitaria, tal es el caso de la Asociación Latinoamericana de Archivos que pronunció lo siguiente: “Se ha de gestionar adecuadamente la información y construir infraestructuras sólidas de administración electrónica que garanticen una buena gestión y los derechos de la ciudadanía. El acceso a una información de calidad es clave para combatir las *fake news* en tiempos de tanta incertidumbre”.¹⁶

¹⁵ Marisela Castro Moreno *et al.*, *Lineamientos para la reapertura de bibliotecas ante la emergencia sanitaria por COVID-19* (México: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C., 2020).

¹⁶ Comunicado del Consejo Internacional de Archivos y la Asociación Latinoamericana de Archivos, “El papel de los archivos en la crisis del COVID 19: una perspectiva desde la protección de los derechos humanos” (2020), https://www.ica.org/sites/default/files/el_papel_de_los_archivos_en_la_crisis_del_covid_19.pdf.

Estos puntos garantizan que los archivos pertenecientes a la Asociación siguen operando a distancia para garantizar el libre acceso a la información, y a la conversación, organización y difusión de los archivos. Nuevamente el Archivo General de la Nación coadyuva a los archivos privados y de instituciones académicas con material de apoyo y guías para el trabajo a distancia, así como a la sana distancias dentro de sus instalaciones, algunos de los documentos son: “Recomendaciones de bioseguridad para el área de archivo conformada por expedientes que pudiesen estar contaminados por SARS-CoV-2” y “Recomendaciones para la operación de los archivos de México durante la nueva normalidad”, ambos materiales fueron puestos en línea para cualquier persona que quiera acceder a estos.¹⁷

Tales acciones por parte de las bibliotecas, archivos y asociaciones del mismo gremio favorecen el reconocimiento de estas instituciones por parte de la sociedad y remarcan la responsabilidad de las unidades de información a sus usuarios para garantizar su salud y bienestar, así como de las personas que laboran en ellas. Aún con esto, queda la cuestión de cuál es la situación de las biblioteca y qué futuro les esperará con la reapertura y la nueva normalidad.

IV. PANORAMA ACTUAL Y RETOS DE LAS BIBLIOTECAS Y LOS ARCHIVOS FRENTE A EMERGENCIAS SANITARIAS

Como ya se ha mencionado, ante una emergencia sanitaria las bibliotecas y los archivos deben de permanecer cerradas, limitándose al ofrecimiento de servicios de manera remota y virtual. Habría que mencionar, además, que una de las situaciones que más ha afectado a las unidades de información en estas contingencias es la brecha digital, en muchas instancias, el personal no ha podido atender las necesidades de las comunidades que se encuentran en el lado desfavorecido del acceso a las TIC.

Por otro lado, las emergencias sanitarias requieren medidas extraordinarias, por lo que reanudar los servicios al público después de estas contingencias puede representar un gran reto para las unidades de información. Ante una prolongada crisis sanitaria, las unidades de información deben definir un protocolo o normativa para el reinicio de la atención al público, y a su vez para adaptarse a la “nueva normalidad”.¹⁸

¹⁷ Ambos documentos están disponibles en la página *web* del Archivo General de la Nación, sección Acciones y programas, “Gestión documental y administración de archivos en tiempos de COVID-19”, <https://www.gob.mx/agn/acciones-y-programas/gestion-documental-y-administracion-de-archivos-en-tiempos-de-covid-19>.

¹⁸ Castaño y Gutiérrez, eds., *Bibliotecas argentinas*.

Frente a esta situación, las bibliotecas y los archivos respondieron con medidas para reanudar sus servicios al público, optaron por abrir y operar con reducción de horas, limitar los servicios únicamente a transacciones esenciales y cancelar programas y eventos hasta nuevo aviso.

La IFLA recomienda las siguientes medidas para que las bibliotecas reanuden sus servicios al público una vez que el aislamiento de la emergencia sanitaria se levante:

- Comenzar a planificar la reapertura gradual cuando las reglas, los permisos y las sedes y recursos de las bibliotecas permitan hacerlo en forma segura, introduciendo en las políticas de las bibliotecas aquellos cambios que resulten necesarios. Una medida clave podría ser la realización de un análisis de riesgos, que se centre tanto en las actividades de las bibliotecas como en la situación general.
- Establecer límites al número de personas que utilicen la biblioteca al mismo tiempo, y estipular la manera de hacerlos cumplir (por ejemplo, a través de reservas anticipadas, venta de entradas u otros medios para contar la cantidad de usuarios), así como evitar la reunión de muchas personas, por ejemplo, utilizando sistemas unidireccionales, reduciendo el mobiliario, manteniendo cerradas las salas de lectura y los baños, o posponiendo su programación.
- Implementar procesos de limpieza regulares (pueden incluir un breve cierre de la biblioteca) focalizados especialmente en la limpieza de superficies donde el virus pareciera sobrevivir por más tiempo (plásticos y metales, con excepción del cobre) y mantener los baños cerrados, o al menos, intensificar su limpieza.
- Crear protocolos de respuesta en caso de identificar a una persona con síntomas en la biblioteca.
- Garantizar que el personal tenga la capacitación y el equipamiento apropiado, incluido el uso de pantallas protectoras si fuera necesario, limitar el contacto, permitir el trabajo en forma remota durante todo el tiempo que sea posible, y realizar actualizaciones en forma regular.
- Dejar en claro las circunstancias que hacen imposible la apertura segura, y garantizar que los tomadores de decisiones comprendan la naturaleza de los espacios de las bibliotecas.
- Continuar promoviendo los servicios y recursos en línea, con el objetivo de limitar la cantidad de visitantes en la biblioteca.
- Comunicar con claridad todas las reglas nuevas para los usuarios de la biblioteca, tanto en línea como en el establecimiento, y realizar actualizaciones en forma regular.

- Garantizar la elaboración de planes en caso de un potencial cierre si ocurriera un nuevo pico en el índice de infectados.¹⁹

Por otro lado, mantener los archivos seguros es importante, tanto para los trabajadores como para los usuarios, aun presentándose una emergencia sanitaria. Razón por la que la *Associació d'Arxivers i Gestors de Documents Valencians* recomienda que los titulares o gestores de los archivos, y de acuerdo con sus comités de seguridad y salud, tengan planes o guías para la reapertura de los archivos.

Estos planes o guías deberán de incluir lo siguiente:

- La adaptación de los manuales y guías de protección.
- La gestión de las personas especialmente sensibles o vulnerables y/o con responsabilidades.
- Familiares.
- La actuación ante la existencia de casos confirmados.
- El mantenimiento del teletrabajo de manera prioritaria.
- La incorporación del personal por turnos.
- Evitar sistemas de fichaje por contacto.
- La adopción de medidas higiénicas generales.²⁰

Estas recomendaciones ayudarán a las bibliotecas y a los archivos a tomar decisiones a futuro, sobre los servicios, sus usuarios y la reapertura; además, permitirán que las unidades de información se adapten a las nuevas normalidades.

Aunque el futuro parece incierto, las bibliotecas y los archivos tienen una responsabilidad con los usuarios para satisfacer sus necesidades de información, fomentar la investigación y docencia.

V. CONCLUSIONES

La pandemia mostró aspectos y recursos que no se habían desarrollado lo suficiente, pero, sobre todo, abrió posibilidades y fomentó el pensamiento de nuevas ideas y proyectos para que se estén desarrollando, esperando resultados satisfactorios.

¹⁹ IFLA, “COVID-19 y el Sector Bibliotecario Global”.

²⁰ Junta Directiva AAV, “Protocolo para la reapertura de archivos ante la pandemia del COVID-19. Versión 2.0” (*Associació d'Arxivers i Gestors de Documents Valencians*, 2020), http://arxivervalencians.org/wp-content/uploads/2020/05/protocolo_reapertura_archivos_v.2.0.pdf.

Aparte de evidenciar una brecha digital de la comunidad de usuarios de las bibliotecas y los archivos, fomentó el desarrollo de estrategias múltiples para lograr que las unidades de información sigan contribuyendo, aún en tiempos de pandemia, con el derecho al acceso a la información y al conocimiento, y en el desarrollo de habilidades informativas aun a distancia.

Con estas medidas y con los avances tecnológicos, se enfatiza aún más el importante papel de las bibliotecas y los archivos, ya que con esto se ayuda a que los usuarios desarrollen habilidades de alfabetización informacional, digital y mediática, para que puedan seleccionar, acceder y utilizar, de forma independiente, precisa y confiable fuentes de información.

VI. OBRAS CONSULTADAS

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. “El Archivo General de la Nación ante la COVID 19”. Acciones y Programas, 2020. <https://www.gob.mx/agn/acciones-y-programas/el-agn-ante-el-covid-19?state=published>.
- BOYD, Leah. “Documenting Duke: How the Archives Preserve History, Even During the Pandemic”. University. *The Chronicle*, 10 de junio de 2020. <https://www.dukechronicle.com/article/2020/06/documenting-duke-how-archives-preserve-history-during-pandemic>.
- CASTAÑO, Jessica S. y Fernando G. Gutiérrez, eds. *Bibliotecas argentinas: reflexiones, acciones y propuestas en tiempos de pandemia. La experiencia de la BCN, BNM, BNMM y CONABIP*. Argentina: Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, 2020. <http://abgra.org.ar/wp-content/uploads/2020/09/Reflexiones-final.pdf>.
- CASTRO MORENO, Marisela et al. *Lineamientos para la reapertura de bibliotecas ante la emergencia sanitaria por COVID-19*. México: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C., 2020.
- CRUZ MUNDET, José Ramón. “Principios, términos y conceptos fundamentales”. En *Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales*. Madrid: Coordinadora de Asociaciones de Archiveros, 2011. <http://hdl.handle.net/10016/19730>.
- HERNÁNDEZ PACHECO, Federico. “La transparencia y el acceso a la información pública, los archivos y las bibliotecas públicas en el marco de las exigencias actuales”. En *Función Social y Carácter Público de los Archivos*. Por Estela Morales Campos. Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

- HERNÁNDEZ PACHECO, Federico. “Modernización de bibliotecas públicas en México (2007-2009)”. *Biblioteca Universitaria* 16, núm. 1 (2013): 21-32. <https://doi.org/10.22201/dgb.0187750xp.2013.1.17>.
- IFLA. “COVID-19 y el Sector Bibliotecario Global”, 23 de septiembre de 2020. <https://www.ifla.org/ES/node/92983>.
- REITZ, Joan M. *Online Dictionary for Library and Information Science*. California, 2014. https://products.abc-clio.com/ODLIS/odlis_l.aspx.
- UNAM, DGBSDI. “Las Bibliotecas de la UNAM no se detienen ante la COVID-19”. *Bibliotecas ante la COVID-19*, 2021. <https://dgb.unam.mx/index.php/sistema-bibliotecario/bibliotecas-ante-la-covid-19>.
- VIVAS MORENO, Agustín. “Concepto de archivística, archivo y gestión de documentos: definición y análisis”. *El objeto de estudio de la bibliotecología/documentación/ciencia de la información: Propuestas, discusión, análisis y elementos comunes*. Coordinado por Miguel Ángel Rendón Rojas. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2013. http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/L13.
- YARROW, Alexandra, Barbara Clubb, y Jennufer L. Draper. *Bibliotecas públicas, archivos y museos: tendencias de colaboración y cooperación*. IFLA Professional Reports núm 113. La Haya: IFLA, Comisión de la Sección de Bibliotecas Públicas, 2009. <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/113.pdf>.
- ZACH, Lisl. “What Do I Do in an Emergency? The Role of Public Libraries in Providing Information During Times of Crisis”. *Science & Technology Libraries* 30, núm. 4 (septiembre de 2011): 404-13. <https://doi.org/10.1080/0194262X.2011.626341>.